

**AYUNTAMIENTO DE GALLINERO DE CAMEROS**

*Subasta de aprovechamientos forestales*

V.A.1116

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión de fecha 25 de Agosto ppdo. el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos forestales correspondientes a la Campaña de 1990, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuánto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto de la subasta es el siguiente aprovechamiento:

Lote Unico.— 126 chopos, con 111 m3 de madera y 56 de leña. En el sitio: márgen derecha carretera entrada al municipio. Tasación base: 555.000 ptas. Tasas: 2.286 ptas.

Fianza.— Para tomar parte en la subasta, habrá de prestar fianza provisional del 6% del precio de licitación, y la definitiva que deberá depositar el adjudicatario, será el equivalente al 20% del precio de remate.

Gastos.— El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer la inserción de anuncios, 12% de I.V.A. y en general toda clase de gastos que ocasione la subasta.

Presentación de proposiciones.— La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento de 10 a 13 horas durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre, se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición, y en su interior, además de la oferta, según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Consulta del expediente.— En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones.— Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 13 horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Forma de pago.— La establecida en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Modelo de proposición.— D. ..., con D.N.I. nº ... y domicilio en ... Provincia de ... C/ ... nº ... en nombre propio (o en representación de ..., extremo que justifica con ...), enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamientos de ... anunciada por el Ayuntamiento de Gallinero de Cameros, en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... del día ... de ..., ofrece por el aprovechamiento de ... Lote ... la cantidad de ... ptas. en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

Fecha y firma del licitador,

Gallinero de Cameros, 5 de Octubre de 1990.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE RABANERA**

*Subasta de caza de jabalí*

V.A.1117

Aprobado por el Ayuntamiento el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de batidas de jabalí y no habiéndose presentado reclamaciones contra el mismo, se anuncia la subasta de las mismas.

Una batida de jabalí el día 2 de Diciembre de 1990 en el monte de "Dehesa de Rabanera y Cabezón". Tasación 35.000,— ptas, indemnizaciones en Montes, quince mil pesetas.

Una batida al jabalí el día 20 de Enero de 1991 en el monte de "Dehesa de Rabanera y Cabezón". Tasación 35.000,— ptas, indemnizaciones en Montes, 15.000,— ptas.

Cazadores que pueden intervenir 20 y 4 piezas por batida, por cada jabalí abatido accidentalmente a partir del cupo, 7.500,— ptas.

Fianza provisional el 6% de la tasación.

Fianza definitiva el 20% del precio de adjudicación.

La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado en el Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento al que se refiere, dentro de dicho sobre se acompañará fotocopia del D.N.I. y el resguardo de la fianza provisional.

La apertura de plicas será a las trece treinta horas del día siguiente hábil a aquel que finalice el plazo.

Presentación de proposiciones hasta el día anterior a la apertura de las preposiciones, hasta las 24 horas.

Modelo de proposición.— D. ..., con D.N.I. nº ... domiciliado en ... C/ ... nº ... en nombre propio o ... enterado de la convocatoria de subasta de caza batidas jabalí anunciadas en el B.O. de La Rioja nº ... de fecha ... de ... de 1990 ofrece la cantidad de ... (en número y en letra), en las condiciones previstas en las bases de las subastas que acepta íntegramente obligándose a las tasas de todo tipo.

Rabanera, a ... de ... de...

Rabanera, a 6 de Octubre de 1990.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE SAJAZARRA**

*Subasta para la adjudicación de la finca rústica de propiedad municipal denominada "El Prado"*

V.A.1118

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 5 de Octubre de 1990 el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta para la adjudicación del arrendamiento de la finca de propiedad municipal denominada "El Prado", se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes:

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesaria, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto de la subasta: Es el arrendamiento de la finca rústica, de propiedad municipal, denominada "El Prado".

Duración del contrato: El contrato tendrá una duración de diez años.

Primera anualidad campaña 1990-91. Este contrato podría rescindirse si la finca denominada "El Prado" llegara a convertirse en zona regadía durante el período de arrendamiento.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es la cifra de quinientas mil pesetas (500.000 ptas.) anuales al alza. El precio de la adjudicación experimentará un incremento anual acumulativo de acuerdo con el I.P.C., elevación automática sin necesidad de notificación.

Fianzas: La fianza provisional será del 2% del tipo de licitación; la definitiva que deberá depositar el adjudicatario, será el 4% del importe de la adjudicación.

La posible construcción del pantano de Sajazarrano no dará lugar a indemnización alguna por el lucro cesante ni por las inversiones que, el adjudicatario pudiera realizar en la finca.

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento y horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, computados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Consulta del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. nº ..., y domicilio en ..., en nombre propio (o en representación de ...) enterado de la convocatoria de subasta de la finca de propiedad municipal denominada El Prado, anunciada por el Ayuntamiento de Sajazarra (La Rioja) en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... del día ... ofrece la cantidad de ... pesetas (en letra y número) en las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Fecha y firma.

Sajazarra, 8 de Octubre de 1990.— El Alcalde, D. Vicente Corral Ortiz.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
 Vara de Rey 3.— 26071 Logroño  
 Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Dépósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		61
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
<b>Suscripciones</b>		
Año		3.255
Semestre		1.680
Trimestre		892
<b>Venta de ejemplares</b>		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		52
Ejemplar atrasado más de un año		105